

Tepeji ya cuenta con Sistema de Impresión de Actas Interestatales (SIDEA).

El principal objetivo de las áreas que conforman la actual administración del municipio de Tepeji del Río es brindar atención a toda la ciudadanía que acude a ellas para realizar algún trámite dentro de las mismas, brindando siempre un trato digno y de calidad.

Dentro de las áreas que otorgan servicios al público de carácter jurídico más importantes se encuentra la la oficialía del registro del estado familiar la cual tiene entre sus principales objetivos extender las actas de nacimiento, reconocimiento, matrimonio, divorcio, tutela, defunción, entre otros trámites que se suman a los servicios públicos de carácter jurídico.

Cifras manejadas por esta área señalan que el principal trámite por el que acuden los usuarios es para realizar la corrección de CURP manejando un dato aproximado hasta 220 correcciones mensuales, de igual manera se estima que cada mes se llegan a expedir cerca de 3600 actas certificadas entre las que se incluyen actas de nacimiento, reconocimiento, matrimonio, divorcio y defunción, sumándose a la lista mensual un aproximado de 30 correcciones administrativas, cabe mencionar que el municipio cuenta con la facultad de corregir datos erróneos dentro de los libros de la oficialía al momento del registro, esto ultimo con la finalidad de brindarle al ciudadano la atención adecuada y así evitarle gastos de traslado para la realización de este trámite.

Cabe señalar que el archivo con el que cuenta la oficialía del registro del estado familiar consta de 1320 libros y cada día va en aumento, además de que dicho acervo data del año 1873 por lo cual conserva diversos documentos históricos para el municipio.

Luis Manuel Cano Juárez quién es titular del registro del estado familiar destacó que a partir de este 24 de julio del 2018, el municipio de Tepeji contará con el portal de SIDEA(sistema de impresión de actas interestatales) el cuál beneficiará a todas las personas provenientes de otros estados del país pero que residen en el municipio siempre y cuando se encuentren dentro de la base nacional, a su vez mencionó que próximamente se espera abrir un módulo de registro en las instalaciones de la ciudad de las mujeres para mayor comodidad de los usuarios.

El horario de atención de la Oficialía del registro del estado familiar es de lunes a viernes de 8:30 a 4:30 de la tarde, los números de teléfono son el 733 00 33, 733 13 53 y las extensiones son la 141 y 129.